

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA**

En Quito, a los 20 días de marzo del 2017, a las 09H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Quinto Piso del Edificio Orellana, Av. Orellana E11.28 y Coruña, se reúnen todos los SOCIOS de la compañía **TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el año 2016;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2016

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

- **JUAN XAVIER TREJO PORTILLA**, por sus propios derechos propietario de catorce mil trescientas ochenta y dos (15.181) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.
- **ROSARIO CATALINA VÁSCONEZ BASSANTE**, por sus propios derechos propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.

Preside esta Junta la Dra. Maria del Carmen Rodriguez Zapata, titular del cargo y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Juan Xavier Trejo P., titular del cargo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2016.

En referencia al primer punto del orden del día, el Doctor Juan Xavier Trejo, Gerente General de la Compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas por la compañía durante el año 2016. Cumplido con lo anterior, y luego de varias deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

En referencia al segundo punto del orden del día, el Dr. Juan Xavier Trejo, gerente General de la compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016. En conclusión, se señaló que en el presente ejercicio económico la empresa obtuvo los siguientes resultados:



Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias.

Los Socios luego de varias deliberaciones deciden por unanimidad que se capitalice la suma de US\$47.586,76, para lo cual se deberá tomar los siguientes montos: la suma de US\$27.586,76 que corresponde al 100% de las Utilidades netas del ejercicio 2016, y la suma de US\$ 20.000,00 que se tomara de la Cuenta de Utilidades Retenidas de Ejercicios anteriores.

El Gerente General del la compañía, Dr. Juan Xavier Trejo informa a la Junta de Socios, que en consideración a los resultados generados durante el ejercicio económico del 2016, se sugiere que se capitalice la suma de USD 47.586,76, es decir una vez deducido las provisiones del 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la Renta.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de TREJO RODRIGUEZ & ASOC., ABOGADOS CIA. LTD., correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

RESOLUCION:

Adicionalmente, se realizó una revisión pormenorizada de los Estados Financieros de la Empresa (balance general, flujo de caja, gastos administrativos e inversiones).

VENTAS NETAS	(552.414,27)
INGRESOS NO OPERATIVOS	(130,15)
COSTO DE VENTAS	-
GASTOS	488.653,50
UTILIDAD OPERATIVA	(552.414,27)
UTILIDAD NETA(-)	
PERDIDA(+)	(63.890,92)
15% Trabajadores	9.583,64
Impuesto a la Renta	23.525,97
Utilidad Despues Impuestos	(30.781,31)
Reserva Legal 5%	3.194,55
Utilidad Neta	(27.586,76)

somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

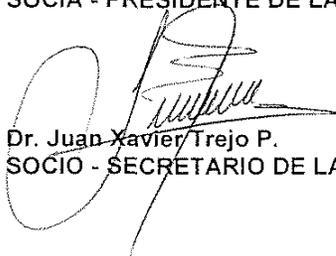
Siendo las 11H00 el Presidente levanta la sesión. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente, todos los accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica.



Dra. Maria del Carmen Rodriguez
SOCIA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Catalina Vasquez Bassante
SOCIA



Dr. Juan Xavier Trejo P.
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA

